El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozuelo de Alarcón, 15 de noviembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, Jesús Sepúlveda Recio.

19205

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 272, correspondiente al día 15 de noviembre de 2005, han sido publicadas íntegramente las bases específicas para el ingreso al Cuerpo de Policía Local, por el sistema selectivo de oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, 51 plazas.

El plazo para la presentación de solicitudes y tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 16 de noviembre de 2005.-El Concejal de Función Pública, Régimen Interior y Cultura, José Manuel Vázquez Sacristán.

19206

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 15 de noviembre de 2005 aparecen publicadas las bases que regirán el proceso selectivo para cubrir 23 plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, oposición libre.

Las instancias se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 16 de noviembre de 2005.–La Alcaldesa Presidenta, Trinidad Rollán Sierra.

19207

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 2 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 2 de noviembre de 2005, del Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 21 de noviembre de 2005, página 38009, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «Una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D, a cubrir mediante el sistema de concurso libre.», debe decir: «Una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D, a cubrir mediante el sistema de concurso libre, consolidación de empleo temporal.».